

Con tanto se dió por terminado el acto firmando lo que asistente de que certifico.

José Testera Mariano Murua

Juan Altolaquiere Rafael Perasategui

Vicente Arregui Juan Manuel Allier

Francisco Areso

Luciano Omuñabal

Mariano Murua

Juan Altolaquiere

Rafael Perasategui

Vicente Arregui

Francisco Areso

Juan Manuel Allier

En el Concejo de Larcaus a 28 de Mayo de 1911

reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María Jp-

fueta con asistencia de los Sres. Concejales que al

marzen se expresan; leído el acta de la sesión ante

rior que aprobada por unanimidad. Acto conti-

nues se enteró la Corporación previa lectura de

los boletines oficiales recibidos durante la se-

mana última. Acto seguido se dió lectura al

certificado facilitado por el Sr. Registrador de

obras referente a la descripción de la finca

Acuinecedes y pertenecidos, acordando la

Corporación pedir el informe al arquitecto

municipal para obrar en su vista y con con-

ciimiento de la causa o asunto. Acto seguido

la Comisión nombrada en sesión de 9 de Abril úl-

timo da su informe cuyo tenor literal es el si-

quinto: " Los que suscriben individuos de la Comisión especial nombrada en sesión de sesión de Abril próximo pasado, en unión del Arquitecto municipal, tienen a bien someter a la deliberación de la Corporación el programa de la obra de renovación de la tubería de la fuente pública en la forma siguiente. La extensión superficial que ha de ocupar la obra será de 614 metros cuadrados, atravesando en su trayecto la tubería los terrenos sembrados pertenecientes a los propietarios siguientes. Al vecino D. José María J. Lucha se le atraviesan 24 m². ? que a 0.50 céntimos de peseta que se calcula el daño que se le puede originar por metro cuadrado, con motivo de la apertura y relleno de la zanja importan 11.50 p^{tas}. Al vecino D. Rufino Jarín se le atraviesan 45.36 m². ? que a 0.50 que se calcula el daño que se le puede originar por metro cuadrado importan 22.68 p^{tas}. Al vecino D. Gregorio Zufiria se le atraviesan 207 m². ? que a 0.50 céntimos de peseta que se calcula el daño que se le puede originar por metro cuadrado importan 103.50 p^{tas}. Al vecino D. Juan Barandiarán se le atraviesan 36 m². ? que a 0.50 céntimos de peseta que se calcula el daño que se le puede originar por metro cuadrado importan 18 p^{tas}. Opina la Comisión que tratándose solamente de la renovación de la tubería de arcilla por la de hierro y existe unido de paso no hay necesidad de expropiación. Para realizar estos trabajos con economía procede que la apertura y relleno de zanjas así como también el acarreo de materiales se lleve a efecto por el procedimiento de la prestación personal, y la adqui-

niación y colocación de la tubería se efectúe por subasta pública. Como no cuenta el Ayuntamiento autorización para recargar la contribución territorial o industrial, un tiempo para recargar las cédulas personales, y por otra parte tiene en proyecto la construcción de un canal para la consistorial para cuyo efecto ha venido creando nuevos impuestos y aumentando otros en vino y licores, aprueba la Comisión que el único y principal recurso que dispone la Corporación es el de la prestación personal en lo relativo a la apertura y relleno de ranjas, conducción de la tubería y demás materiales que se mencionan en el proyecto o plano, exigiéndose a los individuos que no concuerden a la prestación personal de peones y cincuenta centavos por jornada o día, o unos que ponga a las personas en sustitución por cuyo procedimiento se economizaran trescientos quince peones. En virtud calcula el coste o presupuesto total de la obra incluso indemnizaciones en peones 6.010,33. Presupuesto de la ejecución y relleno de ranjas 238 ptes. Presupuesto de acarreo de materiales 80. Diferencia o déficit 5695,33 peones. Por todo lo cual la Comisión propone para cubrir este déficit la venta del título de propios señalado con el número 1548 de peones nominales 5343,26 que por el Ayuntamiento en la Caja de Depósitos de esta Provincia. No obstante la Corporación obra conforme lo crea mas conveniente y acordado. Loria 26 de Mayo de 1911 - José J. Arrieta. Jefe

Maria Garmendia - Juan Manuel Albizu Alfonso Aguirre Arg'te. "Acto seguido se dio cuenta del informe de la Comisión especial de este Ayuntamiento que con el auxilio del Arquitecto D. Antonio Aguirre ha emitido sobre la reforma de la actual traida de las aguas y de los recursos con que se cuenta para el pago total de un corte. Leído que fue íntegramente, abierta discusión ~~no~~ la ha habido, y por unanimidad se acordó probarlo en todas sus partes. Acto seguido se nombró arquitecto para dirigir los planos a D. Antonio Aguirre e igualmente se autorizó al Sr. Presidente para expedir copia certificada de estos acuerdos con el del informe, a que se contrae, y convocar a la Junta municipal para el día once de junio próximo venidero. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en la semana pasada se había presentado el industrial de Villapaua Sr. Juarz pidiéndole permiso para depositar materiales en la plancheta esta enfrente del nuevo matadero; que le había autorizado para ocho días, pero que como transcurrieron y el sitio está lleno de materiales, pregunta a la Corporación si procede dar nuevo plazo o se le ordenará retirarlo enseguida. El Ayuntamiento acuerda concederle otros días de término para que quite los materiales; que arragle los desperfectos que se originen o los hará el Ayuntamiento a cuenta, y que en adelante queda prohibido terminante mente depositar materiales, ni otros objetos en dicha plancheta, ordenando se ponga en caso de incumplimiento este acuerdo a la brevedad posible. Costando se dio por terminado el acto firmando los

actos de que certifico

José Teodoro Mariano Murua

Francisco M.^a Garmendia Juanito Altolaquiere

José Martín Enada Víctor Arregui

Juan Manuel Allier

Francisco Arce

Luciano Cruzabal

Mariano Murua En el Concejo de Larcaos a cuatro de Junio de 1911:
 con M.^a Garmendia reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
 Juanito Altolaquiere bajo la presidencia del L. Alcalde D. José María
 Víctor Arregui Teodoro con asistencia de los H^{os}. Concejales que al mar-
 Juanito Arce gen se expresan. Leída el acta de la sesión anterior
 Juan Manuel Allier fue aprobada por unanimidad. Acto seguido
 se dio lectura a los boletines recibidos durante la última semana, quedo enterado. Acto
 seguido se enteró de la Circular núm.^o 1 de la
 Brava. Comisión Provincial referente a la forma-
 ción de una estadística de la Beneficencia pu-
 blica; acordando manifestar a la misma
 en contestación que en este municipio no existe
 ningún establecimiento de Beneficencia. Que en el
 presupuesto vigente no existen más unas pequeñas
 cantidades con destino a tener domicilios
 y subvenciones a establecimientos benéficos. Acto